

# EL REGENERADOR.

PERIODICO OFICIAL.

UN REAL]

AREQUIPA VIERNES 15 DE MAYO DE 1857.

[NUM. 44.]

## MINISTERIO GENERAL.

*República Peruana—Ministerio General—Arequipa Mayo 5 de 1857.*

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.

En acuerdo de esta fecha, S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien nombrar Gobernador político y militar del puerto de Islay al Coronel D. Francisco Velarde.

Lo que pongo en conocimiento de US. para los fines consiguientes.

Dios guarde a US.—P. A. D. M. G. El Oficial mayor—*T. Pacheco.*

*República Peruana—Ministerio General—Arequipa Mayo 8 de 1857.*

Al Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.

En acuerdo de esta fecha S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien nombrar a D. Jacinto Vivil Sub Prefecto de la provincia de Majes.

Comunico a US. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde a US.—P. A. D. M. G. El Oficial mayor—*T. Pacheco.*

## DEPARTAMENTAL.

*Ministerio de Guerra y Marina—Lima à 27 de Abril 1857*

Al Sr. Prefecto y Comandante General de la fuerza que en Arequipa obedece al Ex-General D. Manuel Ignacio Vivanco.

Por los periódicos oficiales y demas datos que US. debe recibir tendrá conocimiento de la funion de armas que tuvo lugar el 22 de este mes en la ciudad del Callao, y que la fuerza que el Ex General Vivanco logró traer del Norte en el número de mas de setecientos hombres se halla prisionera sin que ni uno solo hubiese podido reembarcarse.

Habiendo rechazado todos los pueblos de la República la autoridad que de hecho inviste el Ex General Vivanco, y siendo irreparables los males que está causando al país la guerra fratricida que se sostiene ya sin objeto contra el torrente de la opinion pública, ha creído conveniente el Gobierno escitar a US. para que pesando las graves circunstancias y el inútil sacrificio de los hijos de ese suelo que fueron arrancados en Diciembre, procure por su parte poner los medios para que no se prolonguen los horrores de la guerra civil en ese departamento.

Si como es de esperarse de los sentimientos de humanidad que US. debe tener en favor de sus paisanos, reconoce al Gobierno y se somete a las instituciones que rijen poniendo las fuerzas que están a sus órdenes y el departamento a disposicion de las autoridades legalmente establecidas, debiera

gozar de las garantías que ofreció en el artículo 1º del decreto de 3 de Enero último publicado en el "Peruano" n.º 24 tom. 32, para los individuos que tuvieron parte en la rebelion contra el órden establecido.

Dios guarde a US.—Tres rúbricas de los Ministro—*José Maria Raygada.*

*República Peruana—Prefectura del Departamento de Arequipa. Mayo 2 de 1857.*

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina D. José Maria Raygada.

En contestacion al oficio de US. de 27 de Abril último rubricado por el Consejo de Ministros por el que pone en mi conocimiento el suceso del Callao, excitándome a que las fuerzas existentes en esta plaza se sometan a la obediencia del General Castilla, en cuyo caso disfrutarán de las garantías ofrecidas en el artículo 1º del decreto publicado en el "Peruano" n.º 24 tomo 32: debo decir a US., que siendo yo una autoridad dependiente del Gobierno de S. E. el Jefe Supremo, no es a mí sino a él a quien US. ha debido dirigirse, a fin de que me impartan las órdenes que crea convenientes para que yo las ponga en ejecucion en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a US.—*José Antonio Benruenguel.*

## Interior.

### Lima.

EL LIBERTADOR RAMON CASTILLA,  
PRESIDENTE PROVISORIO DE LA  
REPUBLICA & C.

### CONSIDERANDO:

Que es una de sus mas esenciales obligaciones la de procurar la conservacion del régimen legal y su completo restablecimiento en los puntos donde ha sido turbado: que para este importante objeto debe emplear todos los medios que le son permitidos: que la situacion actual demanda imperiosamente el cumplimiento del deber que pesa sobre el Gobierno de recobrar las propiedades nacionales, muy especialmente cuando han sido arrebatadas al fomento de la rebelion: que es conveniente adoptar las medidas que contribuyan a ese objeto, prefiriendo aquellas que puedan precaver el derramamiento de sangre y procurando los medios de rehabilitacion a los ilusos que cooperaron a la criminal empresa de arrancar del servicio de la República los buques de guerra destinados a la defensa y sosten de sus instituciones; y que el Gobierno se halla autorizado por la Convencion Nacional para emplear la cantidad de quinientos mil pesos (500 000 \$) en la consecucion de los buques de guerra, con el fin de destinarlos a la conservacion del órden constitucional—

### DECRETA:

Art. 1º Los jefes y oficiales y demas empleados de la armada nacional que realicen la empresa de poner bajo la dependencia del Gobierno la fragata de guerra *Apurimac* y los bergantines de la misma clase *Loa* y *Tom*

*bes*, y los que contribuyan a ella quedan indultados de su falta, si tuvieron parte en la defeccion de dichos buques y serán conservados en las clases y destinos que antes obtenian.

2º Los que no concurrieron a la defeccion, recibirán los ascensos debidos a una accion distinguida en funcion de armas, si contribuyen a la honrosa empresa de devolver al dominio de la Nacion y a la dependencia del Gobierno los buques expresados.

3º El Gobierno ofrece y garantiza la cantidad de doscientos mil pesos (200 000 \$) a las personas de cualquiera clase, que efectúen y concurran al acto de poner a las órdenes del Gobierno la fragata *Apurimac*, la de ochenta mil pesos (80 000 \$) a los que restituyan al bergantin *Loa*, y la de sesenta mil pesos (60 000 \$) a los que practiquen lo mismo con el bergantin *Timbes*.

Dado en la casa del Gobierno en el Callao, à 3 de Enero de 1857—*Ramon Castilla—Manuel D. Canseco.*

(*El Peruano N. 24.*)

La victoria del Callao en 22 de Abril de 1857 es el complemento del 5 de Enero de 1855 en la Palma: han triunfado los mismos principios y los pueblos contra esa masa de militares de traicion, de desesperacion, de cobardía y despotismo que tomaron a sangre y fuego à las inermes ciudades de Cajamarca, Huacáz, Arica, Chiclayo; que han bombardeado Arica y al Callao matando ancianos, mugeres y niños, y que jamás dieron un solo día de gloria a su patria, pero si muchos de llanto y de luto.

El traidor Montero y el confederado boliviano Valle Riestra deben estar gozándose en su obra; porque sus criminales atentados excitando la indignacion de la poblacion del Callao uniformaron sus sentimientos y la hicieron armarse para dar ayer la espléndida leccion de escarmiento terrible, de valor y de magnanimidad.

Los desgraciados vencidos han sido acojidos como hermanos por las autoridades y por el pueblo, que no era capaz de repetir aquellas atrocidades que han distinguido al populacho de Arequipa, el que no conoce la compasion y es el mas feroz de los pueblos de la América. Ahí están los asesinatos de Viscarra y Lovaton en 1834, el de Fernandini en 1835, la algazara con que celebró el fusilamiento de Salaverri y sus compañeros; el de los seis soldados que dejó el General Densua para custodiar la cárcel en 1851 y últimamente el asesinato del General Moran ¿se ha visto ayer cosa semejante en el Callao? ¿Se han visto otros hechos que los de valor, de la generosidad y del patriotismo de un pueblo magnánimo?

¿Considérese la suerte que habria cabido al Callao, a Lima y en especial a sus defensores armados, si hombres como esos que tantas lágrimas y sangre han hecho derramar a la patria hubieran triunfado! esos traidores marinos, tan infames como Ego y los conocidos conspiradores ¿quién no habrian hecho? Mas la Providencia, cuyo nombre impiamente invocan ha permitido que ni una sola vez les sonriese la victoria para que no desplegaran sus infernales pasiones. Gocense esos malvados en su obra de desgracia: gocense en la suerte que a ellos solos debia tocar; pero den gracias a la Constitucion que combaten por la proteccion que les presta; mas si ella la proscripto

la pena de muerte Dios cuya causa sagrada profanan, la ha impuesto a los principales secuaces desde el principio de la rebelión: si los caudillos viven serán para que como Cain sufra en esta vida los tormentos de sus crímenes.

En medio de todo esto pare será increíble la respuesta que Vivanco dió ayer á los HH. Bustamante (el diputado, no aquel célebre traidor de antes de ahora) y Mariátegui (hijo) que fueron, llevados de un impulso generoso, a suplicar a Vivanco que hiciera cesar la guerra a la vista de tantas desgracias; ¿no es lo que contestó? Nos han asegurado que dijo con la mayor impaciencia: "Este es un pequeño contraste; tengo tres mil hombres paratomar el Callao que vendrán de Arequipa y cuento con las afeciones de la República." El traidor malvado Montero se dice que amenazaba bombardear el Callao hasta reducirlo a cenizas luego que Vivanco le diese la orden. Cual sea la verdad, es probable que pronto lo sepamos, pues es natural que la publiquen les HH. Bustamante y Mariátegui.

Lo doloroso en todo esto es la suerte de los infelices soldados a quienes se arrastra a estas matanzas, lo deplorable es el destino de hermanos muertos por combatir y tener la mas inicua é injustificable de las rebeliones: mientras tanto. Echenique desde Chile, principal caudillo; Vivanco y el traidor Montero desde la "Apuimac"; Egs y los demás conspiradores desde Lima, están gozándose en su obra. ¡Malditos sean ellos!

¡Salud magnánimo pueblo del Callao, a quien Dios y la Patria confiaron la alta y santa misión de destruir a los impíos y a los rebeldes! ¡Salud guardias nacionales y soldados de la libertad y de las instituciones! ¡Salud veterano Beitran, modesto desinteresado, siempre soldado de la buena causa! ¡Salud jóvenes oficiales que dejando vuestras labores, empuñasteis la espada para esgrimirla con gloria, y especialmente tú valeroso joven Higginson, modelo de honradez, de patriotismo y valor, que olvidando esposa é hijos, solo os acordásteis de la patria y ayer os mostrásteis como el joven Córdoba en la batalla de Ayacucho! ¡Salud en fin, patriota sin mancha, marino esclarecido, hijo del honor y de la audacia viejo soldado de la patria Mariátegui!

(Del Comercio de Lima.)

## AREQUIPA.

(El Popular de)

En el primer comunicado de los que registra el "Comercio" del jueves 23, se han servido dedicar un párrafo cruel contra el populacho de Arequipa, que intencionalmente hemos dejado pasar en silencio, siquiera por dos días, a fin de que templado algun tanto el feroz patriotismo del parodiador de Moises, pueda recoger ese borron, ya que no en obsequio de la justicia, al menos del Callao, cuya humanidad aplaude tan desacertadamente.

En ese comunicado en que se canta y describe el triunfo del 22, se habla de las desgraciadas víctimas, y se dice: "que han sido recogidos como hermanos por un pueblo que no es capaz de repetir las atrocidades del populacho de Arequipa, el que no conoce la compasion y que..." Pero ahí está ese párrafo; la mano se resiste a copiarlo; el lector puede volver a fijar su vista en él. Plegue a Dios que en el populacho de Arequipa no haya jamás un solo individuo que ejerza la humanidad a la manera del autor del comunicado; que recoja al vencido y lo escarneza; que le da un trozo de pan ó lo ponga moribundo en una cama y que al curarle sus heridas lo insulte y le diga que aunque no merece la compasion, sin embargo se la otorga. Libre está el populacho de Arequipa de tan inaudita ferocidad, llevada al extremo de lucirla hasta por la prensa. Ay! ¿qué violencia se experimenta al dirigir esta queja! Si el autor del comunicado, en lugar de la satisfaccion ó del silencio, nos dirigirá otra nueva zañeta, que con el poder del vencedor nos hiere y ultraje mas

todavía? No atinamos á calcular quien sea el articulista; pero no debe ser peruano, y si lo es, Lima y el Callao no merecen tenerle en su seno. El se ha atrevido hasta poner por epigrafe de su articulo los mal traídos versos del cántico de Moises:

Me apoderañé de sus despojos

Saciando mi venganza en todos ellos.

Ojalá qué horror, faltar de este modo al respeto del Legislador que dió máximas de humanidad. Venid, pues articulista, a saciar vuestra venganza en los despojos de nuestros hermanos; pero al menos no lo digis ni lo publicuéis. No déis escándalo a vuestros hijos, ni sembréis la zizañe entre los pueblos que forman una patria comun. No sotrojsa cuyo pueblo pertenece ese populacho ultrajado, defendemos en este rasgo la imputacion que habéis hecho al Callao mas bien que a la índole del populacho de Arequipa, porque para esto es suficiente una sola palabra. Este pueblo es el que ha merecido el titulo de hospitalario y humano por excelencia. Es el pueblo en cuyo seno se dan batallas civilizadas y en donde no se derrama una gota de sangre innecesaria. Mentira que sea feroz: mil veces mentira, ni aun recien la su victoria delante del vencido. En 1831 Viscarra y Lobaton murieron en un combate, así como han muerto los señores Plaza y Lopera.

El General Fernandini fué tomado por un chileno en su huila del patibulo, y ese populacho le abria ancho campo para su fugatoma Fernandini por ese chileno, un sargento que le perseguia del cuadro, le atravesó con la bayoneta y le mató. Ese chileno por semejante hecho fué fusilado por Torrico el año 39. En 851, la policia de Arequipa, laceró a un paisano, provocando así al pueblo, tuvo un combate con Deusuta y se le derrotó; arreglada la cuestion, el mismo pueblo salió a traer a la autoridad, y destina admiraba ese pueblo tan valiente en la lucha como noble y generoso en la victoria. El fusilamiento de Morán, está muy fresco y todos saben sus circunstancias con la de haberse cubierto de llanto y de luto todo el pueblo. No haremos desmerecer las acciones de Arequipa comentandola; baste citar los hechos. Aquí están los vencidos de 1º de Diciembre de 54: digan ellos, si no prefieren entregarse al pueblo vencedor, y si en lugar de prisioneros en un cuartel, no vivieron en la ciudad, en gregidos con las contemplaciones de sus vencedores, ¿cuya moderacion jamás les echó en cara la hospitalidad que dispensaba. Del populacho de Arequipa fué aquel soldado que tomó en Ischaca al coronel Ortiz (1) y del populacho de Arequipa fué aquel ejército que triunfó en la Palma y entró victorioso a Lima sin manchar sus glorias con estorcion alguna. Llamele desviado, belicoso, en hora buena; pero en estas circunstancias, aun estos calificativos arguyen una alma mal puesta en el articulista. ¡Feroz el populacho de Arequipa! Siquiera la conducta noble del General Canseco, arequipeño, debía templar la ferocísima pluma del articulista; siquiera la reprobacion de todo Lima a cierta nota en que se habla de venganza, debía hacer que el escritor del comunicado calumnie al Callao pretendiendo elogiario.

Basta

(Del Comercio de Lima núm. 5325.)

(1) En el Boletín oficial de 15 de Agosto de 851 numero 87 se lee este trozo. En el encuentro de armas de Ischaca de que se hace cargo el parte oficial, ha tenido lugar un hecho, que por ser referido por el mismo prisionero, teniente coronel D. Felipe Ortiz, se da a luz.

„En el momento, dice, que me vi prisionero, saqué un doblon y se lo ofrecí para captarme su compasion y buen tratamiento: lo puse en su mano, y entonces el soldado, afable y lleno de dignidad, rehusó la oferta y me dijo: „señor, yo no necesito de eso para tratarlo bien ¿qué necesito U? puedo servirle en algo? quiza tiene U hambre, yo puedo proporcionarle alimento.”

Esta narracion sencilla del prisionero, dice el Boletín disminuí su mérito, si algo se agregara en favor de la conducta del soldado arequipeño.

## EL REGENERADOR.

Algunas personas mal intencionadas se esmeran en propalar contra el Gobierno de S. E. el Jefe Supremo mentiras y calumnias que no tienen mas objeto que engañar al pueblo y desprestigiar nuestra causa. Una de ellas es que el gobierno se muestra indiferente a la suerte de las viudas de los individuos que murieron en el ataque del Callao el 22 del mes pasado: ni se detienen en esto, sino que, para estimular las malas pasiones, agregan que el Gobierno debe, es decir se encuentra en la obligacion, de distribuir a las viudas, hijos, padres y parientes de las víctimas una cantidad de treinta ó cuarenta mil pesos, independiente de la pension de montepío que por ley les corresponde.

El Gobierno no puede menos que reprobar semejante conducta que si bien es disculpable en los enemigos de la causa, que tienen interés en desconceptuarla, es doblemente criminal de parte de aquellos que, defendiendola en apatencia, trabajan solapada y traicionadamente contra ella. El Gobierno tiene confianza en el buen sentido del pueblo, que sabrá considerar en su verdadero punto de vista estas pérfidas sugerencias y hacer la parte que corresponde al interés de sus autores.

El Gobierno siempre ha estado animado de sentimientos de justicia y de legalidad y ni aun a sus enemigos sería capaz de negar lo que la justicia y la ley les concede; mucho menos lo haría tratándose de aquellos que han defendido y continúan defendiendo con abnegacion, nobleza y lealtad la causa nacional. Por esto es que, en cumplimiento de un sagrado deber, ha acogido y seguirá acogiendo gustoso las reclamaciones de todas las personas, sin excepcion de ninguna clase, que tengan derecho al montepío establecido en el reglamento de la materia, lo único que ha exigido es que se forme el expediente con los requisitos de la ley, tanto por que ni el mismo Gobierno sabe a punto fijo, quienes son los que han fallecido, cuanto porque esto conviene a la seguridad de las mismas familias a quienes podría perjudicar la mas pequeña nulidad.

En cuanto a la distribucion de una suma considerable entre las familias de los interesados, el Gobierno cree que no siendo este un acto de justicia, sino de absurda prodigalidad y del mas pernicioso y funesto ejemplo no se halla en el caso de hacerlo, por que ni las actuales circunstancias se lo permitirían y porque, aunque lo permitieran, no estaria en la facultad del Gobierno reparar de ese modo los caudales públicos contrariando abiertamente la justicia y la ley que, lejos de autorizar reprobaban semejante procedimiento. Ni tampoco quisiera el Gobierno que se le tachase de despilfarrado y derrochador, cuando tiene muy frecuente que Arequipa, mas que ningun otro pueblo, ha hecho ese cargo a los dos Gobiernos consecutivos contra los que se ha pronunciado. Así es que el gobierno está íntimamente convencido de que solo la mala fé y las ruines pasiones han podido sugerir tan extravagantes

medios, sin mas fin que el de extrañar la opinion publica, dañar la causa y presentar a S. E. el Jefe Supremo bajo un aspecto desfavorable.

Como una prueba de los sentimientos que abraza el Gobierno y como medida de equidad, ha dispuesto que continúen abonandose las pensiones que los oficiales e individuos de tropa asignaron a sus familias antes de salir a la campaña; sin embargo de que habiendo sido disuelta la tropa y no hallandose en servicio activo, los sueldos y las pensiones que en ellos se deducen habrán cesado de hecho y de derecho.

Sin embargo, tambien tiene la seguridad, de que no encontrarán eco en el buen sentido del pueblo Arequipeño y del Perú todo, tan ridiculas como sarcásticas recriminaciones, que tienden a cruzar los principios del 1º de Noviembre—tiene la seguridad de que el Pueblo que lo llamara en sus mas criticas circunstancias para combatir con la Dictadura, no lo abandonará solo por no haber traído los laureles de la victoria, que quizá una negra traicion le arrancara de sus sienas—tiene la seguridad de que Arequipa probará una vez mas ante el mundo tolo, que si se ha agitado frecuentemente por colocar al frente de los negocios del país, al Jefe que le ha parecido conveniente, tambien sabe abjurar de sus disenciones y opiniones particulares una vez levantado el estandarte de la revolucion, a cuyo vista ha jurado sostener con lealtad la *Religion del Estado y la dignidad nacional*, ahora mas que nunca amenazadas por el General Castilla, que en su despecho se propone esterminar los mas gloriosos timbres de nuestra *independencia*—tiene la seguridad de que no ha iniciado la revolucion que defendemos, sino que como verdadero hijo de la Patria no ha podido ser indiferente a los males que le hiciera sufrir la Dictadura y ha volado al llamamiento de Arequipa, levantando una dulce y apacible proscripcion que le ofreciera la hospitalaria República de Chile—tiene en fin, la seguridad de no haber traicionado el pronunciamiento de Noviembre modificándolo, ni postergando sus exigencias consignadas en la *Acta*. Recorramos si no la *enèrgica y tan juiciosa* como patriótica contestacion publicada en el número anterior, a la nota humillante que el Consejo de Ministros le dirjiera intimándole la mas degradante rendicion. Aquel documento clásico en que están pintados los nobles y heroicos sentimientos que le animan para dar cima a la revolucion, es tal vez el único en su jénero, que se haya escrito jamas a la vista del enemigo vencedor. Ahí está por fortuna exactamente expresada la voluntad nacional, cuando francamente ofrece admitir las proposiciones que le hiciera la Convencion sobre las bases de: *separar a Castilla del mando y reformar la Constitucion por diputados elegidos libremente por la Nacion*. Semejante firmeza en sostener la causa proclamada, hasta desprendiendose heroicamente de toda conveniencia personal, despues de un contraste que acababa de sufrir, solo estaba reservada a nuestro ilustre caudillo, que todo ha renunciado menos la dignidad y el honor, por coronar la obra emprendida por Arequi-

pa. Ni se diga que no le quedaba otro recurso que protestar de la intimacion; pues el Consejo de Ministros habria admitido cualesquiera proposiciones de capitulacion que para dominar el Perú libremente, se le hubieran hecho. Pero como jamas ha penetrado en el noble corazon de S. E. el Jefe Supremo, el veneno de la traicion, no ha pensado un solo momento en las seguridades de su persona por atender a sus compromisos con la revolucion—no trepida en lanzarse de nuevo a los peligros de una lucha por corresponder dignamente a la confianza que le hiciera el pueblo arequipeño. Siempre se ha mantenido a gran distancia de la traicion, como lo acreditan sus honrosos antecedentes, porque sabe, que la *traicion* es el mayor crimen que pudiera cometerse; especialmente en política en que no solo se juega el interes o la vida de tal o cual persona, sino la de Naciones o Ciudades enteras, que por amor a la libertad o en defensa de sus derechos hollados levantan el grito de la revolucion por quebrantar las cadenas que las esclavizan.

Ninguna revolucion ha tenido mas noble objeto que la presente, que en nada se parece a las demas que han conmovido el edificio social. Estas no han pedido a los peruanos sino sus vidas y sus bienes—la nuestra exige solo un poco de union y de verdadero patriotismo para surgir velozmente en la carrera de la libertad y establecer el imperio de la justicia y de la razon, sobre los restos corrompidos por el vicio, del General Castilla. Estas nos han pedido hasta nuestras conciencias—con una mano nos han presentado todos los males de una desastrosa asonada y con la otra nos han arrancado hasta los últimos vestigios de la esperanza—la nuestra exige solo el amor patrio para restablecer la República a su antiguo esplendor, que la mano sacrilega de la Dictadura y el puñal del salteador, la hundieran en el mas horroroso caos. Estas se han encumbrado siempre blandiendo por doquiera la cuchilla del vergugo y dejando a su paso campos desiertos é inanimados—la nuestra es la primera que sigue el camino de la legalidad, presentado a la patria dias de gloria que embellezcan los fastos del porvenir.

Estas razones mismas que están en el dominio de la opinion pública, son una prueba elocuente de la deslealtad de algunos colaboradores de la revolucion, que postergando los principios que proclamaran invocando el nombre de S. E. el Jefe Supremo del Perú, critican solapadamente la no prodigalidad del Gobierno, introduciendo el germen de la discordia, precisamente en los momentos en que es necesaria la mas entera confianza y la mas sólida armonía. ¿Qué se diria de S. E. el Jefe Supremo, si desatendiendo los gastos urgentes é indispensables del Ejército, derramase por calles y plazas las rentas de la Nacion, en memoria de los muertos? ¿No se haria digno por semejante conducta de que cada ocho dias se le revolucionen los pueblos, como a un Gobierno desleal al programa de la revolucion? ¿Con qué derecho entonces habia de hacer la guerra al bandido de Lima, si su Gobierno habia de seguir los mismos pasos de su antecesor—la misma política dilapida-

dora? Si bien es cierto que la Nacion debe cuidar de las viudas y huérfanos, cuyos maridos y padres han muerto en el campo del honor, en cumplimiento de la obligacion que todo ciudadano tiene de contribuir a la felicidad de su patria, tambien lo es, que semejantes reclamos deben hacerse en la forma prescrita por las leyes del caso; única observacion que S. E. el Jefe Supremo ha hecho, como una prueba satisfactoria de su adhesion profunda a la magestad de la ley.

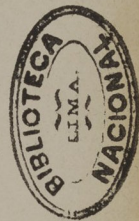
Por lo demas S. E. el Jefe Supremo acoge con la mayor complacencia los reclamos de las viudas, y con un sentimiento indefinible de ternura mezclado de odio a la tiranía de Castilla, que con manos asalariadas de los yankees cegara la vida de tan ilustres y patriotas ciudadanos. ¡Bien quisiera enjugar de pronto las lágrimas de la patria y mitigar en alguna manera el duelo que ha traído en su corazon.

Mientras se le presenta la ocasion de satisfacer ampliamente los deseos que le animan, vuelve nuevamente a emprender infatigable, ya no solo la reforma de los vicios y sacrilegas prescripciones de la mas absurda Constitucion—ya no solo normalizar la inversion de los caudales públicos, absorbidos por la rapacidad de expediciones *flibusteras*—ya no solo colocar el pabellon nacional en el eminente puesto que le ha cabido siempre, sino tambien vengar la sangre de los mártires de la libertad, para ofrecer a sus hijos una República moral y civilizadora que en medio de una paz duradera, gozen tranquilos de los frutos de la revolucion. Para coronar tan grande como patriótica empresa, cuenta por fortuna con el buen sentido del pueblo Arequipeño, y con innumerables recursos que al principio de la revolucion no los poseia; y si hay amigos a quienes el egoismo—la vanidad y el interes mal entendido han podido convertir en enemigos, hay ahora mismo enemigos eleccionarios a quienes la conciencia de su deber y la conviccion del mérito verdadero de S. E. el Jefe Supremo, han tornado en amigos sinceros de la revolucion, que lo seguirán constantemente en la carrera de sus nobles—de sus gloriosos combates. Si triunfa, tendrán la dulce satisfaccion de haber contribuido a la felicidad pública—y si sucumbe, aceptarán gustosos la parte que les pudiera caber en las duras persecuciones que brindará el bandido Walker.

### UNION.

Hemos concluido una tarea y principiado otra; hemos dejado un titulo de la regeneracion, ó un epitafio de la dictadura, y nos contraemos a otro; pero firmes é imperturbables haciendo frente a los horrores de la borrasca, al fuego de las pasiones, al espíritu de los partidos, semejantes a los hijos de los Galos dispuestos a sostener con la pluma ó con la espada la bóveda del edificio social que quieren destrosar y derribar.

Pasó para Arequipa el tiempo del estudio, de ese estudio de la revolucion que aveces trae el hundimiento, y otras la mejora radical;—la regeneracion ha hecho conocer que estamos empapados en principios purificados, libres de aque-



llos accesos de locura hijos de la sedición, y de aquellos excesos salpicados con sangre hermana que son el emblema de las facciones.

Bajo la ceniza roja y caliente de esa bóveda trabajada por Castilla y que contenía la afrenta de la patria, se halla el jéermen regenerador como una semilla puesta por Dios para que fructifique en el corazón de los leales peruanos, en el de los Arequipeños, poderosos y ardientes para dar luz al Perú, de esa luz pura que nos guiará en nuestra nacionalidad como la que favoreció al pueblo Israelita en su marcha de la tierra de Geseu para la de Canan.

¿Acaso los Arequipeños somos los adoradores de un partido, para excusarnos el hambre y la escualidés? ¿Acaso hemos tomado la mortaja del Perú mutilado por el insigne malhechor Castilla, para cubrir los harapos del vandalaje, de la traición, de la prostitución descarada? ¿Acaso hemos dejado ni por un momento esa buena fe que era nuestra divisa el 1.º de Noviembre? Esos pará-citos del pasado, esos que se ajitan en los movimientos sediciosos de un pueblo, ó de un bando, para con sus convulsiones asquerosas é insensatas destruir la independencia de la patria, su magestad y soberanía en nada se parecen a nosotros que tenemos la conciencia de la verdad, de la gloria y de la razón que han proscrito los cadalzos y sepultado los últimos muertos de la alevosía y de la mas ruin perfidia.

Esta es la creencia de Arequipa, esta es su doctrina.—No necesita la miserable superstición de una Pitonisa como la de Delfos, tampoco la cimitarra de Mahoma para presentar su última revolución, como la doctrina eterna deducida de la filosofía reformadora que durará tanto como la razón humana.—La revolución de Arequipa parecida á la ley del Sinai, es la encarnación de la sabiduría divina en la inteligencia humana para esparcir la verdad y la felicidad, que forman el dogma regenerador bienhechor, ó la ofrenda pura como la palabra de Dios destinada a desplegar sobre nuestras cabezas el estandarte de la paz general que extinga los odios, y la zizaña, para procurar la fraternidad y el amor entre todos los partidos, sea cual fuere el color de su bandera.—La paz debe ser nuestro propósito. ¿Y acaso necesitamos la efusión de sangre, ó la abnegación de nuestras vidas para su consecución? Triunfemos de nuestra inconstancia, de nuestra veleidat, de nuestra tendencia al transtorno, sin separarnos un momento del terreno regenerador que nos tiene señalado la revolución, y la paz será nuestro resultado.—Sin la union, sin la concentración de partidos, no hay paz, y sin ella, mueren las esperanzas del progreso, se opaca la luz que debe guiarnos en la conquista que hacen la razón y la inteligencia para fundar el imperio de la ley y de las mas sábias instituciones; se mancha el prestigio ó rango que gozamos en el rol con los demas Estados, y perdemos llenos de vergüenza, de oprobio y de ignominia el recuerdo de tantos gloriosos hechos que señala nuestra historia.—Lo que es harto mas doloroso para todos los hombres desde el Caribe hasta nosotros.—El Mariscal Yankee despues de segar nuestras cabezas y for-

mar sus calvarios llevará su impudente audacia, su asquerosa impiedad hasta profanar los sepulcros de nuestros padres, haciendo de estos panteones las cuadras de sus caballos; y esos monumentos que nos presentan la verdad y la luz descendida del cielo, hasta recordar al Verbo Divino que conquistó el Universo, estarán manchados sirviendo de testimonio incontestable a todas las edades, a todos los tiempos y a todas las generaciones del poder de la dictadura.—Esta es la profecía del Regenerador, y tiempo vendrá en que esos mismos que con su poder, con su influencia y con su deprabada tendencia al mal, concurren a trabajar las cadenas que nos ofrece el Yankee Castilla, sean los primeros que sufran como el Cardenal de la Balúe la ingratitud (ó justo castigo) del moderno Luis 11.—Tal vez ya la jaula esté preparada, y el castigo sea inevitable.

En la actual forma de gobierno, la soberanía é independencia del país están libres del poder de las pasiones, de ese furor bacanal que alguna vez ha podido conmover al gigante que le preside retardando el momento de verle coronado y remontado sobre la cumbre del poder eleccionario, del poder público para perpetuar la unidad de la fuerza popular, en palabras propias, de la fuerza nacional.—El Gobierno nuevo, ó delegación de los pueblos, esperando la expresión de ellos hace perentir su sabiduría, su probidad y la energía de su espíritu público. ¿Y acaso es esta la expresión ó estilo de partido?—Nada—nunca—jamás ha pensado Arequipa en tener hijos facciosos, tampoco convertirse en proceño de banderías asquerosas en que sus actores lleven por todas partes la mancha de la iniquidad, el signo de la reprobación y la marca del criminal. Arequipa jamás contemporiza, y mas de una prueba tiene dada de que su ídolo en política es la libertad.

La venida del Jefe Supremo de la República, se parece a la campana de la voz pública, de la voz general, de la voz de Dios.—“OPINION, que ha herido y destrosado el corazón de los enemigos de la patria, sonando bien para nosotros todos los de la regeneración, ese grito espontáneo y uniforme—Viva el General Vivanco” que ha hecho retemblar la tierra y los abismos, nos ha hecho recordar el principio de la democracia proclamada, *olvido de las injurias, y muerte del tirano*. Sea pues para el despotismo de Castilla vestido con el sudario de la ley y con la librea de la esclavitud el castigo que prepara a lo que ya pasó; y para nosotros el mayor alejamiento de las venganzas; guardémonos de confundirnos con los demagogos, pero tambien despreciemos el puñal de Bruto; que la época de las inquietudes, de las depredaciones y de los cadalzos tenga su limite, y que nazca la de la seguridad individual, la de la justicia y la del poder de la razón.—No salgamos de esa época salpicados con la sangre hermana, ni se nos sorprenda con la lágrima de la cobardía, ni con el grito de la vergüenza, no salgamos de esa época predicando la mas ruda, inmoral y corrompida doctrina, esa de traición, de simulación, de falsedad tosca y brutal, ó refinada y astuta—Salgamos pidiendo la union, y po-

niendo los códigos sobre las heridas de la patria; salgamos a formar el trono de la democracia moderada, leal y pacífica, y últimamente demos el grito que salve la patria—Viva la fraternidad! viva la union! viva la libertad—Viva el Perú!!

En el número siguiente publicaremos las reflexiones que arrojan la nota degradante del Consejo de Ministros, al Sr. Prefecto del departamento, refiriéndose al decreto de 3 de Enero del Libertador yankee, todavía mas degradante que la misma nota, y que deshonraria al mas desalmado malhechor. De propósito no publicamos en este número sino los documentos que indicamos, para que nuestra opinión se emita despues que el sensato pueblo arequipeño, haya pronunciado su fallo de indignación, contra tan inmoral decreto y tan humillante nota.

#### AVISOS JUDICIALES.

D. José Domingo Echeagarai, como marido legítimo de Da. Juana Pareja y D. Pedro Domingo Zapater apoderado de D. José Mariano Pareja se han presentado haciendo cesion de los bienes del finado D. Miguel Pareja a favor de sus acreedores, a lo que se ha decretado por el Sr. Juez de la instancia D. D. José Pio Alcalá el auto siguiente.

Arequipa Marzo 17 de 1857.—Por presentados con las listas y poder que se acompañan que se devolverá tomada razón: se admite la cesion de bienes que se solicita y se declara formado el concurso a la testamentaria de D. Miguel Pareja y se nombra de depositario de los bienes concursados a D. Manuel Garcia de la Arena el que otorgará las fianzas de ley. Se emplaza a todos los acreedores para que concurren con sus documentos en el término de treinta dias, y los que sean desconocidos serán citados por carteles y avisos en los periódicos Cítese por medio del correspondiente despacho a los ausentes en la capital de Lima señalándose el término de la distancia para que se presenten por sí ó por medio de apoderado, y publíquese en los periódicos de esta capital el presente auto. Haga saber. Y para que llegue a noticia de todos los acreedores pongo el presente. Arequipa Abril 17 de 1857.

Lorenzo Herrera.

De órden del Sr. Juez de la instancia D. D. Manuel Cornelio Garcia, se ha mandado convocar el consejo de familia de la menor Da. Josefa Vargas, a fin de que dictamine lo conveniente acerca de la emancipación que solicita dicha menor. Los miembros que componen el consejo son, Da. Maria Concepcion Vargas, D. José Luis Rodriguez, D. José Villar y D. Buena Ventura Chavez, lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales. Arequipa Abril 29 de 1857—Alejandro Cuadras.

Por auto de hoy dia de la fecha, y a solicitud de D. Mariano Paredes Rebollar se ha mandado formar el consejo de familia para sus menores sobrinos para que guarden de sus personas, siéndoles D. Benancio, D. Melchor, Da. Melchora, Da. Francisca y D. Juan Mariano Paredes Rebollar, a fallecimiento de sus padres D. Manuel Paredes Rebollar y Da. Maria Champi, siendo los miembros que deben componerlo D. Ramon, D. Carlos, Da. Hipólita Paredes Rebollar, tios carnales, y D. Cosme Dias primo hermano de los menores, lo que se pone en conocimiento del público. Arequipa Mayo 7 de 1857—Miguel Rodriguez